

Ord. 2019-318

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., julio ocho (8) de dos mil veintiuno (2021)

Seria esta la oportunidad para llevar a cabo la audiencia programada en auto anterior, pero por problemas de conexión a internet desde las instalaciones del Juzgado donde se encontraba la señora juez, se dispone reprogramar la audiencia para el día **DOCE (12) DE AGOSTO DE 2021**, a las **DIEZ de la MAÑANA (10:00 a.m)** , para proferir sentencia-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy julio 9 DE 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 115**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

Secretaria